



## **Administración del Cuerpo de Bomberos**

**Brian Sturdivant**  
Jefe de Bomberos

**Martin Erskine**  
Jefe de Escuadra

**Mike Fleisher**  
Jefe de Escuadra

**Matt Beauchamp**  
Jefe de Escuadra

**Michele Hughey**  
Jefe de Escuadra Administrativa

**Quincy Jones**  
Inspector de Incendios

**Julie Pena**  
Asistente Administrativa

**269-966-3519**



## **Autoridades de la Ciudad de Battle Creek**

**Rebecca Fleury**  
Administradora de la Ciudad

**Mark Behnke**  
Alcalde - General

**Sherry Sofia**  
Vicealcaldesa - General

**John Griffin**  
Comisionado - Distrito 1

**Lynn Ward Gray**  
Comisionada - Distrito 2

**Kate Flores**  
Comisionada - Distrito 3

**Christopher Simmons**  
Comisionado - Distrito 4

**Jim Lance**  
Comisionado - Distrito 5

**Susan Baldwin**  
Comisionada - General

**Kaytee Faris**  
Comisionada - General

**269-966-3378**



# **CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE BATTLE CREEK**

# **QUÉ HACER CUANDO SE APAGA EL**

# **FUEGO**

**Jefe de Bomberos  
Sturdivant  
269-966-3520  
battlecreekmi.gov**

## Después del incendio

Recuperarse después de un incendio puede ser muy cansador mentalmente. Cuando el fuego ataca, la vida cambia de repente. Lo más difícil suele ser no saber por dónde empezar y a quién contactar.

## Las primeras 24 horas

Comuníquese con nuestro servicio local de ayuda en emergencias, como la Cruz Roja Estadounidense o el Ejército de Salvación, para ayudarlo con sus necesidades inmediatas. Estas necesidades pueden incluir:

- Vivienda temporal
- Alimentos
- Medicamentos
- Anteojos
- Vestimenta
- Otros productos esenciales

Contáctese de inmediato con su aseguradora para reportar el incendio. Proteja su propiedad para evitar daños adicionales e intente recuperar cualquiera de sus documentos valiosos.

## Sin seguro

Si no está asegurado, su recuperación tras el incendio se basará en sus propios recursos y la ayuda de la comunidad.

Comuníquese con la oficina del Servicio de Impuestos Internos para la Publicación 547. Las pérdidas por incendio son deducibles de su Impuesto Federal sobre la Renta. Guarde los recibos y registros de gastos mientras se recupera de la pérdida, incluida la reparación o reemplazo de la propiedad dañada y los gastos de subsistencia.

En este folleto se incluye una lista de organizaciones que pueden ayudarlo.

## Con seguro

Su aseguradora será el componente más importante para recuperarse del incendio. Después de que se apague el fuego, sus responsabilidades son:

- Dar aviso inmediato de la pérdida a la compañía de seguros o al agente de la aseguradora.
- Hacer un inventario de la propiedad personal dañada que especifique la cantidad, su descripción, el valor de los artículos, cuánto tiempo los tuvo, cuánto daño sufrieron y cuánto costaría reemplazarlos.
- Presentar dentro de 30-60 días una declaración formal de pérdida, que debe cubrir elementos tales como:
  - ⇒ El momento y motivo de la pérdida.
  - ⇒ Los nombres y direcciones de aquellos que tienen interés en la propiedad.
  - ⇒ Planos de construcción y especificaciones de la vivienda original, que incluyen una estimación detallada de las reparaciones.
  - ⇒ Inventario de los daños.
  - ⇒ Recibos de gastos adicionales causados por la pérdida.

## Si necesita quedarse en otro lugar

Hay cosas que puede hacer para proteger su hogar de daños mayores, como por ejemplo:

- Cubra los agujeros en techos y paredes.
- Drene las cañerías si pueden congelarse.
- Asegure las puertas y ventanas exteriores dañadas. Puede hacerlo con maderas.
- Contáctese con el Depto. de Policía de Battle Creek e infórmeles que no estará en su residencia. Patrullarán el área a menudo.

## Reemplace sus documentos y registros valiosos

Licencia de conducir	Secretaría Estatal
Libreta bancaria	Su banco
Pólizas de seguro	Su agencia
Papeles militares	Admin. de veteranos
Pasaportes	Correo de Battle Creek
Certif. de nacimiento, defunción y matrimonio	Secretaría del Condado de Calhoun
Papeles de divorcio	Circuito judicial donde se decretó
Credenciales del Seguro Social y Medicare	Oficina del Seguro Social
Tarjetas de crédito	Empresas que las emitieron con URGENCIA
Registros de impuestos sobre la renta	Envíe un formulario 4506 por correo electrónico a la IRS o contacte a su contador

## Agencias de Asistencia

Cruz Roja Estadounidense	269-965-4450
Ejército de Salvación	800-SAL-ARMY
United Way	269-962-9538

## Gobierno

Reporte de incendios	269-966-3348
Licencia de conducir	888-767-6424
Cumplimiento del Código de Vivienda	269-966-3387
IRS	800-829-1040
Pasaportes	800-275-8777
Seguridad Social	800-772-1213
Nacimientos/Defunciones	www.michigan.gov
Administración de Veteranos	800-827-1000

## Servicios

Oficina de Aguas	269-966-3366
Semco Energy	269-962-1649
Consumers Energy	800-477-5050